

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su enérgico repudio a las declaraciones realizadas durante el programa que conduce el periodista Luis Majul en el canal La Nación+, en las cuales se intenta difamar y deslegitimar a docentes y abogados laboristas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), por su compromiso con la defensa de los derechos laborales y su participación sindical.

Manifiesta su solidaridad con los profesores agraviados y expresa su firme defensa de la libertad de cátedra y la autonomía universitaria como principios fundamentales de la educación pública y gratuita en Argentina.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La reciente emisión del programa televisivo conducido por el periodista Luis Majul en el canal La Nación+ ha generado una profunda preocupación en diversos sectores de la sociedad y del ámbito académico. Durante el programa, se acusó sin fundamento a profesores titulares y adjuntos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) de “adoctrinamiento” por su participación en actividades sindicales y su compromiso con la defensa de los derechos laborales.

Este ataque constituye una violación flagrante a la libertad de cátedra, un principio fundamental consagrado en nuestra Constitución Nacional y en tratados internacionales que garantizan el derecho a la docencia y el libre pensamiento en el ámbito universitario. Además, atenta contra el derecho a la participación gremial de docentes y abogados laboristas, quienes, por su compromiso con la defensa de los derechos de los trabajadores, son referentes académicos y profesionales en nuestro país.

La estigmatización y persecución hacia estos profesionales no solo es un ataque a la autonomía universitaria y la libertad de expresión, sino que también se enmarca en un contexto de hostigamiento sistemático contra la educación pública y la actividad sindical en Argentina. Estos actos de difamación pretenden desprestigiar a docentes y académicos comprometidos, cuyo rol es esencial en la construcción y sostenimiento de una universidad pública, gratuita y de calidad.

La comunidad educativa y gremial ha expresado de manera contundente su rechazo a estas acusaciones infundadas. En particular, nos solidarizamos con los profesores de la Facultad de Derecho de la UBA agraviados en el programa televisivo: los doctores Guillermo Gianibelli, Héctor García, Pablo Topet y Juan Pablo Mugnolo. Todos ellos son destacados académicos, seleccionados por concurso de oposición y antecedentes, con una trayectoria en la defensa de los derechos laborales que honra los valores de la universidad pública.

Instamos al canal La Nación+ y a sus representantes a cesar en su accionar difamatorio y estigmatizante, que lesiona la dignidad de los profesionales y vulnera principios democráticos y derechos fundamentales. Nos unimos al pedido de una disculpa pública para con los docentes afectados y reafirmamos

nuestro compromiso con la defensa de la libertad académica y de cátedra como pilares indispensables de una sociedad democrática.

La libertad de cátedra y la autonomía universitaria son derechos esenciales que fortalecen la pluralidad de pensamiento y el espíritu crítico, valores que sustentan a nuestra universidad pública. Rechazamos todo intento de socavarlos y reiteramos nuestro apoyo a los docentes de la Facultad de Derecho de la UBA en su legítimo ejercicio de la libertad académica y sindical.

Es por los fundamentos expuestos con anterioridad que pido a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Hugo Yasky
Diputado Nacional

Diputados y Diputadas firmantes:

1-Hugo Yasky

2-Vasesa Siley

3-Pablo Carro

4-Mario Manrique

5-Sergio Palazzo

6-Blanca Osuna

7-Julia Strada

8-Andrea Freitas

9-José Gómez

10-Carlos Castagneto